

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN SANTANDER.—Cuatro reales por trimestre: Diez y seis por año: pago adelantado.

FUERA DE SANTANDER.—Seis reales por trimestre: veinticuatro por año: la misma condicion de adelanto.

EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR.
A precios convencionales.

NOTAS.

Los centros generales de suscripcion á periódicos quedan autorizados para recibirlos de este, bajo el interés de costumbre.

Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º de mes.



MODO DE SUSCRIBIRSE.

EN SANTANDER.—En esta imprenta, calle del Arcillero, número 1, principal.

FUERA DE SANTANDER.—Dirigiéndose á D. Bernardo Bueda, Administrador de El Tío Cayetano, en carta que contenga, en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro, el importe de la suscripcion.

ADVERTENCIAS.

La suscripcion por medio de comisionado costará un real mas por trimestre y dos por año.

Cada número suelto un real.

EL TIO CAYETANO.

SEGUNDA ÉPOCA.

Cuatro números cada mes, por ahora. No se devuelve ningun manuscrito que se dirija á la redaccion aunque no se utilice.

ARTÍCULO SANGRIENTO.

Algunos dias hace no puede uno cojer los periódicos de Madrid sin mancharse las manos de sangre.

Inspirados en la lectura de ellos estos párrafos, necesariamente han de estar ensangrentados.

Hago esta salvedad al principio para que el gobierno provisional, al ver tan rojas estas columnas, no las tome por republicanas y me pida un fusil que ni por galantería me ha ofrecido.

Fusil dije y aqui me paro, supuesto que estoy con las manos en la sangre, digo en la masa.

Ya saben mis lectores lo que pasó en Cádiz, y tampoco ignoran lo que acaba de suceder en Málaga. Pero si no tienen noticias detalladas de lo uno ni de lo otro, quédense en su ignorancia, pues esos detalles son mas fuertes que mi voluntad, y, aunque los conozco, tengo que callarlos.

Coleando todavía dentro de Cádiz la procesion de Caballero de Rodas, estaba llamando á las puertas de Málaga guardadas por los voluntarios de la libertad.

- ¿Quién vá? gritaron los de adentro.
- Gente de paz, respondieron los de afuera.
- ¿Qué buscan?
- Vuestros fusiles.
- Pues entren por ellos.

Y los que llamaban entraron, y los que estaban dentro los recibieron á balazos, quizá al grito de *¡viva la fraternidad!*

Los recién llegados correspondieron al saludo con idénticas demostraciones fogosas, añadiendo, á fuer de generosos, algunas *grajeas* que repartieron la escuadra de *Topete* y el castillo de Gibralfaco, Figúrense ustedes lo demás.

Para ayudar un poco á la imaginacion, alumbrense con este tizon que tomo de la *Gaceta*:

«Posesionadas las tropas de toda la ciudad, y apagado el incendio que se produjo en dos casas en la mañana de ayer, se procedió á enterrar los cadáveres; se llevaron los heridos á los hospitales; se recogieron las armas, y se publicó un bando para que todas fueran entregadas en el término de tres horas.»

¿Es cosa de cuidado lo que ustedes han visto á la luz de esos incendios?

Pues, así y todo, me guardaré muy bien de

echar sobre el pueblo de Málaga, ni sobre Caballero de Rodas la responsabilidad de la catástrofe. Dios que los conoce mas á fondo que yo, los juzgará.

Pero me es imposible pasar sobre esos sucesos sin detenerme ante los cadáveres y los escombros humeantes que fueron su consecuencia inmediata, cuadro consolador digno en todo y por todo de los tiempos de Atila.

Y ¿por qué tantos horrores? me pregunto delante de ellos.

Al final contesta Caballero de Rodas con la siguiente alocucion:

«Soldados: La víspera del combate no he querido dirigir la palabra, como es costumbre en la guerra, porque tratándose de cerca con esta larga escursion que venimos haciendo en favor de la causa del orden y de la libertad, sabia que no necesitabais estímulo para cumplir con vuestro deber. Mucho esperaba de vosotros: pero en la memorable jornada de ayer habéis superado á todas mis esperanzas.»

La contestacion, como se deja comprender, no me tranquiliza gran cosa.

La busco mas satisfactoria entre los vencidos, y respondo por ellos los órganos de la idea.—

«Los héroes de Cádiz, se han reproducido en Málaga.... Así obran los pueblos dignos de ser libres; así se conquista la libertad.»

No me satisface tampoco esta respuesta: pero la pongo junto á la primera, y observo que las dos tienen la misma base.

Caballero de Rodas ametralla á Málaga en nombre de la libertad; y los malagueños ametrallan á Caballero de Rodas en nombre de la libertad tambien.

Esto me recuerda á Espartero arrasando á Barcelona y á Sevilla con igual disculpa.

Y es claro: los hombres pasan, pero las ideas permanecen.—¡Lástima que la lógica no pase tambien como los hombres! Porque entonces Cádiz y Málaga, Sevilla y Barcelona bombardeadas por los españoles, tendrían algo que echar en cara á Zaragoza y á Gerona, y los liberales indígenas algun derecho para llamar bárbaro al extranjero Bonaparte.

Entre tanto la libertad es lo contrario de la tiranía, de la opresion, del atropello, del derecho del fuerte sobre el débil, de la barbarie....

Esta contradiccion me confunde mas y mas, y me decido á discurrir por cuenta propia.—En-

tonces vislumbro á los hombres del gobierno más allá de Alcolea, pidiendo, con arrullos y caricias, auxilio al pueblo para derrocar una situacion «degradada y envejecida.» Veo después triunfar á la revolucion y confundirse en un estrecho abrazo los entorchados, los frares y las blusas que la consumaron; oigo á los primeros llamar soberano al pueblo, y veo que, en nombre de la razon y como símbolo de sus derechos, y como cetro de su soberanía, le dan un fusil, en vez de darle unos zapatos nuevos y unas leyes paternales. Veo más acá á esos mismos hombres temblar ante su propia hechura, y como la pastora de la fábula, mentir amores y caricias para linar los dientes al leon.

Pero el de la historia no es cándido, y responde á los golpes de la lima con arrullos de barricada.

¿Y qué menos ha de hacerse para corresponder dignamente á la admiracion con que nos contempla la Europa?

Si el comercio se lastima, si la moral se roña, si las familias huyen aterradas, si el hogar se atropella, si los pueblos se arruinan ¿qué vale eso? ¿No quedan grados para los vencedores, presidios para los vencidos y presupuesto abundante para los adictos al poder?

—Oh! el estómago, el estómago! ¿Qué perspectiva dejan de ver los que le tienen sobre los ojos!

Cádiz cubierta de luto, Málaga anegada en sangre, Córdoba.... ¿quién sabe lo que será de ella si su pueblo da en la manía de creer tambien que la libertad se conquista y se defiende á balazos?

Y ¿qué será de España entera si se enamora de esa teoría y el triunfante ejército de Caballero de Rodas, cebado en la sangre de Andalucía, se echa á recorrerla toda?

Porque hay graves motivos para temerlo.

«La patria os debe por ello ETERNO RECONOCIMIENTO, y gratitud profunda vuestro general en jefe.»

Así concluye la alocucion de Caballero de Rodas. Y quien tal dice por quinientos cadáveres mas ó menos, ¿qué no dirá por quinientos mil?

Si la patria debe por ellos eterna gratitud á los matadores ¿qué no les deberá cuando la

convieran en un vasto cementerio? Y ¿qué no serán capaces de hacer esos *patriotas* por merecerlo?

¡La patria agradecida á sus propios hijos, por que la inundan de sangre fratricida!

Así se habla siempre de lo que no se conoce.

La patria empobrecida, herida en sus mas caros intereses, cubierta de luto, maldice desde lo íntimo de su corazón á sus hijos desnaturalizados que, con una ó con otra bandera, y so pretexto de *redimirla*, la ultrajan y la esclavizan, y la arrastran sobre el fango de todas las malas pasiones al abismo de su ruina.

A la patria la vereis cuando se haga la verdadera revolucion; la que no se ha echado á la calle jamás; la de los hombres honrados contra las pandillas políticas; la de los que pagan y producen, contra los que absorben y devoran.

TIRANOS.

¡Horrible palabra!

Conste, antes de empezar, que EL TÍO CAYETANO aborrece á todos los tiranos.

Pero entiéndase bien: odia todo linaje de tiranías, procedan de arriba ó de abajo, vístanse con púrpura ó con andrajosa chaqueta, manifiéstense de un modo ó de otro.

Y hecha esta explicacion, vamos á ver lo que significa la palabra tirano.

Segun el diccionario, tirano es el que gobierna sin derecho.

Ya no puedo seguir adelante.

¿Qué es gobernar sin derecho?

Hé aquí una pregunta capaz de espeluznar á mas de nueve personas.

Siempre ha habido dificultades para explicar ciertas ideas abstractas.

En medio de esta confusion se presenta un punto luminoso: la fuerza no es el derecho.

Ya tengo un dato.

Pero, ¿qué adelanto con él?

Si estuviéramos en setiembre podría á su resplandor demostrar que los prolegómenos de la revolucion no eran la mejor obra de testo para una cátedra de derecho.

Pero de entonces acá ¡ha variado tanto la revolucion!

Sigamos, sin embargo, con el dato.

Supóngase que una junta local nombra un gobierno nacional.

La lógica podría decir que de un juicio particular no se forma otro general. Mas como ese general forme bien á sus soldados es capaz de ametrallar á la misma lógica.

Resulta que el dato es incompleto.

Confesemos, por lo tanto, que si la fuerza no es el derecho tiene mucho adelantado para serlo.

Además que es el derecho en este caso?

El mismo Romero Ortiz, á pesar de su profundos conocimientos en la ciencia, no sabría contestarme.

Y sin embargo, para decir si este ministerio es ó no tirano, se necesitaba saber en primer término si gobierna con derecho.

Pero ¡qué inocente es EL TÍO CAYETANO! ya se olvidaba de la sublime doctrina de las mayorías.

Ahí está la teoría de Rousseau que resolverá en seguida la duda.

Es decir que si España tiene diez y seis millones de habitantes y ocho millones y pico conceden que el gobierno es el trasunto mas fiel del derecho, ya estamos, como quien dice, al cabo de la calle.

Y ¿lo han concedido? me preguntarán.

¡Hombre! precisamente ocho millones y pico, no; pero no han dejado de decirlo bastantes empleados.

Luego el gobierno no es tirano, al menos bajo ese concepto.

Busquemos ahora la palabra en otro sentido.

Se llama tambien tirano al que abusa de su poder, superioridad ó fuerza respecto á las personas que le están sometidas.

Allá va un ejemplo práctico:

Una candidatura ministerial en tiempo de elecciones.

La influencia del *gran elector* y los amaños de Gonzalez Brabo son dos actos de tiranía.

Esos actos pertenecen á la historia.

Al gobierno actual lo mismo le da que salgan diputados monárquicos que republicanos.

Y si no, que lo diga Caballero de Rodas.

Por eso no tiene candidatura oficial.

Ni llama á los gobernadores.

Ni estos á los alcaldes.

Ni se trata de prestar ninguna clase de apoyo á la candidatura preferida.

Por eso habrá mucha libertad en las elecciones, mucha.

Bajo este punto de vista, llamar tirano á este gobierno seria tan injusto como decir que la union liberal hizo la revolucion.

Luego el gobierno no es tirano tampoco en esa esfera.

¿A que me quedo con las ganas de llamárselo?

En medio de todo me resta un consuelo.

El gobierno venidero se lo llamará de seguro.

Como Serrano se lo llamó á Espartaco en el decreto de 17 de julio de 1843, que se conserva en la coleccion legislativa;

Como despues se lo llamaron á Serrano,

Y á todos los que desde entonces vienen haciendo la felicidad del país.

En el cuadro multiforme de tiranos hay una figura que se destaca de las demas por su repugnante contradiccion; es el que tiraniza en nombre de la libertad.

¡Abajo todos los tiranos!

LA CUESTION DE TIMBRE.

Sobre si un periódico de Madrid dijo que otro de provincias habia dicho que otro ministerial circulaba sin timbre por el correo, se ha armado un zipe-zape de dos mil demonios entre la *gran prensa* de la villa decoronada. Háse pedido en todos los tonos suaves de la mas enconada intencion que se publique el nombre del contrabandista; se han invocado todos los lemas más rimbombantes de la gloriosa de Setiembre, como quien suelta el huron para que salgan los conejos.... y nada: ni el nombre del delincuente, ni el nombre del acusador se han visto, ni siquiera entre los jaramagos de las columnas de *La Correspondencia*.

En esto sale *El Universal* y dice:

«No hay en Madrid ningun diario que circule sin timbre por el correo, ABSOLUTAMENTE NINGUNO.... Es, pues, falso, completamente falso, lo que afirma ese periódico de provincia á que hace referencia *El Siglo*.»

Y á *El Siglo* le entra yo no sé si miedo ó escrúpulo, y contesta:—Hombre yo lo vi escrito en *La Igualdad*, y de ella la copié; pero si ustedes se empeñan en que no es cierto, así será y tan amigos como antes.

Pero decía mas *El Universal*:

«En los primeros dias de la revolucion, téngase esto bien presente (!), con objeto de impedir que se quedaran detenidos en Madrid los periódicos que, por efecto de la momentánea y natural paralización de ciertas dependencias, carecían del requisito del timbre, se dispuso que fuesen admitidos á la circulacion INDISTINTAMENTE todos los periódicos, se hallasen ó no timbrados.»

«Esto es lo que efectivamente ha sucedido, y por consiguiente nadie puede, SIN FALTAR A LA VERDAD decir que DESDE ENTONCES han circulado, y mucho menos que circulan ahora, periódicos sin timbre.»

«Esperamos que *El Pensamiento Español*, tan celoso por la moralidad y tan indignado por el supuesto abuso consabido, se apresurará á publicar esta rectificacion, y que lo mismo harán *El Siglo* y ese otro periódico de provincias cuyo nombre no sabemos.»

Nótese que ya concede *El Universal* que en los dias de la revolucion se dispuso que pudieran circular sin timbre todos los periódicos, cuya concesion hace posible una estralimitacion de término en algun periódico olvidadizo. Pero no es ese el caso.

El caso es que se podía haber evitado este embolismo, este guirigay, con que el diario de Madrid que citó primero al de provincias, en lugar de andarse con repulgos y dengues de colegiala, hubiera dicho lisa y llanamente:

«Del número 8 de EL TÍO CAYETANO, periódico (aquí el sahumero de costumbre) que se publica en Santander, tomamos las siguientes líneas:

«Hace dias que ardo en deseos de preguntar una cosa al Sr. Director de correos, y el temor de distraerle me ha contenido; pero hoy puede mi curiosidad mas que aquella consideracion, y me decido á atropellarla.—»
«Se podría saber porque *La Iberia*, periódico ministerial, viaja frecuentemente con pasaporte en blanco, quiero decir *sin timbre*, desde Madrid á Santander, y probablemente por toda España?»

«Si el Sr. Director de correos está muy ocupado, no tengo inconveniente en que se haga cargo de la pregunta el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion y propietario de la susodicha *Iberia*.

«NOTA.—A mi me exigen, cuando no tengo papel timbrado, un sellito de cinco milésimas.... *et si non, non.*»

Y como aditamento á estos párrafos hubieran caído guapamente, en castellano claro, toda esa letanía de primores que se traslucen en el cúmulo de sueltos, fondillos y fondos que se han publicado en Madrid de quince dias á esta parte sobre el asunto.

De este modo acusados y acusadores hubieran sabido á qué atenerse; *La Iberia* no habria dado la llamada por respuesta desautorizando así las disculpas que ahora dé, si las dá; se habria ahorrado un sofocon *El Universal*, y sobre todo, no hubiera incurrido en la lijereza de asegurar lo que en ningun caso puede desde Madrid, á no escribirse en el buzón de correos: que ningun periódico circula sin timbre, despues de la revolucion, y que falta á la verdad el diario de provincias que aseguró lo contrario.

Porque EL TÍO CAYETANO, al verse aludido, se habria apresurado á insistir en que *La Iberia* ha venido por el correo desde Madrid á Santander, MUCHAS VECES, casi todos los dias, SIN TIMBRE, hasta el 25 de diciembre último, fecha en que andaba rodando por la prensa madrileña el suelto provinciano; y quizá hubiera añadido que tambien *La Política* gozaba de igual privilegio.

Y esto y mucho mas lo aseguraria, porque lo ha visto y ESTÁ DISPUESTO Á PROBARLO, con permiso de *El Universal*.

¿Quiere este colega una *rectificacion* mas clara de parte del periódico de provincias, cuyo nombre no conocia?

Y ahora que le conoce, dígame una palabra, si á bien lo tiene.

EL TÍO CAYETANO, que no ha hecho jamás el papel de polizonte, ni el de soplon; que no ha denunciado á las iras del *amo* la guarida de ningun reaccionario, ó el destino servido por un funcionario procedente de la situacion a ó b; que respeta los eternos principios de justicia, aunque los cita muy poco, denunció la conducta de *La Iberia*, entre otras razones,

Porque el asunto entraña una cuestion de alta moralidad.

Porque si punible es el hecho de infringir la ley, lo es mucho mas en aquellos que no cesan de llamarse sus legítimos defensores.

Porque en grito de *España* privilegios y zalez Brabo en

Porque, seg ñor ministro del periódico correo.

Porque á m inadvertidam cinco milésim conducta de le lan á llenar l

Porque est igual para t manden, inc man ó nó del

Por estas conducta de I

Las que ter el asunto, est nas aseveraci

A este y á vuelvan á oc derecho que i propiedad, qu para citarme:

O todo ó ne hoy de oposic Y es lo úni *Iberia* EL TÍO

PARTI

Los partidos fluían en los tes de que acc ion de Euroj Verdad es q presupuesto.

Esta codicia menos íntim peto á la soml Tampoco del Prim y Serrai unidad de s abrazo.

En materia como los mal Sin embargo ejercitada est pudiera dispu Y es de advc de dos seres fundados par descendencia

Los Sres Pex dos estudios c trar preciosos La fusión de hombres, an dejen de hace El patriotism nes, y rebosa

O de otro i puesto, y este La razon se vidualmente poder acomoc ciendo para s

Conocido n fiará que cele verdadero ¡jú bando al fren

«Pero como faltará quier ex-partidos.

Sin embarg aquellos, que género fomen dará reducido pero el gener

Afortunada extinga la ra hallarán en e salir de un ar

El ministr esta verdad p cargo. No hablo de

Porque en una situación que se ha creado al grito de *España con honra*, cuadran muy mal privilegios y *nomios* que nunca concedió González Brabo en tiempo de la *España deshonrada*.

Porque, según recientes declaraciones, el señor ministro de la Gobernación es *propietario* del periódico que circulaba sin timbre por el correo.

Porque á mi se me ha devuelto un número que inadvertidamente enviaba al extranjero con *cinco milésimas* de menos, y he aplaudido la conducta de los funcionarios que así me obligaban á llenar los requisitos de la ley.

Porque esta, en fin, debe ser en España igual para todos los españoles, manden ó no manden, inciensan ó censuren al poder, como á no del presupuesto.

Por estas y otras razones análogas cité la conducta de *La Iberia*.

Las que tengo para volver á tomar cartas en el asunto, están bien á la vista en las peregrinas aseveraciones y exigencias de *El Universal*.

A este y á los demás colegas que del caso vuelvan á ocuparse, les exijo, á mi vez, con el derecho que me asiste sobre lo que es de mi propiedad, que no se anden con paños calientes para citarme: me cargan las medias tintas.

O todo ó nada, como diría Sagasta si fuera hoy de oposición.

Y es lo único en que puedo parecerse á *La Iberia* EL TÍO CAYETANO.

PARTIDOS Y PARTIDAS.

Los partidos políticos, que principalmente influían en los destinos de la Nación española antes de que acertásemos á conquistar la admiración de Europa, se han refundido en uno solo. Verdad es que fuera de este partido no hay presupuesto.

Esta codiciada unión me recuerda otras no menos íntimas. Y no aludo á la *liberal* por respecto á la sombra del general O'Donnell.

Tampoco deben creerse aludidos los generales Prim y Serrano, por más que simbolizaron la unidad de sus aspiraciones en un estrecho abrazo.

En materia de uniones íntimas, no hay nada como los matrimonios de Reus.

Sin embargo, la del orden con la libertad, ejercitada esta como algunos la comprenden, pudiera disputar el primer puesto.

Y es de advertir que este consorcio no es el de dos seres híbridos, sino que hay motivos fundados para esperar de él una numerosa descendencia.

Los Sres Pego y Toro, que han hecho detenidos estudios en esta materia, pueden suministrar preciosos datos para su esclarecimiento.

La fusión de los partidos no supone que los hombres, antes encarnizadamente separados, dejen de hacerse ahora una fraternal oposición.

El patriotismo no cabe en el pecho de algunos, y rebosa.

O de otro modo; no todos caben en el presupuesto, y estos se achican.

La razón se adivina: quisieran quedar individualmente reducidos á la quinta esencia, para poder acomodarse en un rincón de aquel, diciéndolo para su capote, «aquí me las den todas.»

Conociendo mi carácter bonachón nadie estrañará que celebre aquella amalgama, y vea con verdadero júbilo, á los hombres de uno y otro bando al frente de los destinos públicos.

Pero como nunca llueve á gusto de todos, no faltará quien lamente la desaparición de los ex-partidos.

Sin embargo, debo decir para consuelo de aquellos, que no se ha extinguido la familia: el género femenino habrá muerto, ó al menos quedará reducido á uno, esto es, poco más de cero; pero el género masculino vive todavía.

Albucinadamente no hay temores de que se extinga la raza: los generales Prim y Serrano hallarán en ella, hoy ó mañana, recursos para salir de un apuro.

El ministro de Hacienda puede comprobar esta verdad presentando numerosas *partidas* de cargo.

No hablo de la partida serrana que S. E. jugó

á los imponentes de la Caja de Depósitos, ni tampoco del punto de *partida* que adoptó para formar su célebre impuesto de capitación.

Y, sin embargo, tanto el decreto relativo á la Caja, como el referente al impuesto, pueden comprenderse bajo un solo epígrafe: ¡DECAPITACIÓN!

Díganlo sinó los imponentes en la Caja de Depósitos, convertida por obra y desgracia del Sr. Figuerola, en caja mortuoria.

Díganlo sinó los contribuyentes, llamados á pagar con aquel impuesto culpas y pecados ajenos.

Figuerola, por lo mismo, padre político de estos dos pensamientos, tiene algún punto de contacto con Sansón.

Advierto, sin embargo, para evitar torcidas interpretaciones, que el Sansón á que aludo, no es el hércules filisteo cuyo nombre envidia, pero sin razón para ello, el Sr. Romero Ortiz.

Y digo «sin razón» porque el Sr. Romero Ortiz, que sabe donde le aprietan las Iglesias, no se contenta con derribar un templo solamente.

Esto no impide que algunos, entusiastas por las buenas ideas, le apelliden *neo*, ó poco menos.

El nombre del personaje á que me refiero, va unido á la historia de los últimos momentos de Luis XVI:

«Sansón, ejecutor de las sentencias de París.»

Esto recuerdo, que trae á mi memoria la *partida* de un rey desde el cadalso á la eternidad, me hace el mismo efecto que si aplicasen á mi espalda un témpano de hielo.

Necesito calor y no le encuentro por más que lastima mis ojos el siniestro fulgor de las hogueras encendidas en Cadix y en Málaga.

En tal situación, echo de menos mi raida mortaja, y, rebujándome en mi apolillado capotón, adopto el *partido* de callar.

Nota: Este partido no entró en la fusión de los que llevaron á cabo la gloriosa de Setiembre.

DATO HISTÓRICO: La salvación de aquel se debe al general Prim, á quien era necesario para sus usos particulares.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. CAYETANO DE NORIEGA.

En consonancia de la buena recepción que el país liberal rindió al desamen y estipule de mis aztos en esta, que usted tuvo la honra de dar al molde, repito al consiguiente algunos particulares con el mismo objeto, respetive al caso.

Sr. D. CAYETANO: Aquí la tuvimos gorda en el ufragio último, motivao al remude de la justicia. Yo y los míos trabajemos bien, pero no nos valió delgun albitrio, incluso tres palizas repartías á tiempo en lugares convenientes al efecto, y algunos disparos de fósil en la Casa-concejo, contra los serviles que nos acorralaban al reguador de la mesa votante.

El letrado hijo mío, de que ya tiene V. conciencia, estuvo á la altura de su magestad de secretario; y él es lo único que se ha podido conservar de los nuestros en el monicipio, y eso á manera de correspondencia transitable, á avenio convencional.

Motivao á estas y otras, hemos tenido los ensalzaos angunas circunferencias en la sacristía de la Iglesia, como punto nacional y conveniente al caso; y en estas circunferencias he echao cinco pedriques á satisfacción de los concurrentes, sobre todo del letrado susodicho hijo mío que es una sinfonía, tocante á voz y palabra fina.

Por concepto de este y otros güenos liberales de mi bando, yo soy quien para espirar á dáqué silla más reluciente que la de esta alcaldía; y como al mismo tiempo me han informado de que la indirecta de mi anterior relate, locante á ser destituyente por ufragio nacional, ha tenido manífica encarnación en el ánimo liberal, me he resinao al caso concerniente, espensando por amañar, con el auxilio del letrado infrascrito hijo mío, una soflana que va á retaporción para los efectos consiguientes, y quiero que me dé también al molde.

Auto á ello la espongo en todo su auge y consonancia, digiendo:-

DON PATRICIO RIGUELTA, natural de estos reinos nacionales y sus islas contingentes, hijo de padres naturales, ya difuntos; mayor de edad, nutrio de carnes y no mal aparecido; desaminao en sus infancias en ortografía gramatical y cuentas hasta medio-partir y partir por entero, hoy día albitrante y con otras industrias saludables, pudiente y de arraigo,

Á TÚ EL ORBE TIERRAQUEO DE LA ESPAÑA.

Digo al respetive:

Que me ofrezco á dir, por mí y ante mí, y según mis peculios, y sin el sustipendio de tanto más cuanto, á las Cortes del Congreso, por ufragio liberal al resultante de lo que estipulo al caleo, imargen ó continuación:

Soy liberal ensalzo desde mis tiernas juventudes y espencé mi carrera á los seis años descalabrando al señor cura, y destrozándole seis cerrojales y un camuroso.—Nunca aprendí en la escuela el catecismo; y por no comulgar por Pascua Florida, me anunciaron con otros fieles á la puerta de la iglesia nueve años relativos, en los tiempos inominiosos de los serviles amoderaos y otros á igual respeto. Han llovido sobre mis costillas muchísimos palos de la autoridad por preunciamento contra el mandato constituido no según mis inclinaciones, y la cárcel me conoce mucho por delitos al respetive. No ha sido quién dengun alcalde servil para sacarme un real por contrebucion que he sido el primero á pagar cuando han imperao los míos de nosotros; y por tirría á los tiranos, y no queriendo que se beneficien ellos el sudor de los pobres, los de este pueblo y colindantes se han servio siempre en sales y tabacos de mano del letrado hijo mío, que se lo procuraba á medio precio, respetive al de los estaneos y follines.

Así soy yo por lo que toca á endenantes y de presente.

Pos évale ahora pa el día de mañana.

Si me votais con el ufragio, ya vereis lo que es canela.

Si por vosotros llevo á entrar en el Congreso de las Cortes, por darbos gusto seré capaz de votar por el mismo Pateta si le quereis. Posupuesto ná de quintas, ná de curas, ná de Papa, ná de rey, ná de enseñanza, ná de mortalización, ná de hipotecas, ná de comercio, ná de trabajo, ná de garrote vil, y ná de contrebucion. ¡Abajo con ello! ¡Viva la libertad! El que sea más listo que mas apande, y buen provecho le haga, que así nos hizo Dios, y por eso los deos de la mano no son iguales.

Item.—Me comprometo á no pedir sustipendios nacionales, si no es pa mi presona, pa el letrado hijo mío, pa mis parientes cercanos, pa los ensalzaos de esta vecindad y pa los que me voten en el ufragio, que bien lo merecemos si triunfamos.

Item.—A la vera del gobierno providencial seré un precuador costante de too el reondel de la provincia liberal; y alvierto que á emportuno y osiquioso denguno me echa la pata, pues ocho horas de una sentá apegao á una puerta, ya me costa á lo que saben; y porque valga lá mia hago yo presa á un novillo si á mano viene.

Item.—Por toos estos trabajos no almitiré sustipendio de arauel, sino lo que güenamente quiera apurrir la finza de los interesados.

Item.—Soy recio de voz, resisto hora y media gritando, y sé de memoria tres pedriques liberales que no tienen güelta aunque les haga la contra el secula sínfinito.

¿Vos convengo así? Pus, en otro caso, pedir sin cortedá, que yo á too me allano, porque me creo capaz de los imposibles.

Y si no vos satisfacen promesas, también me comprometo á finnar un documento en que costen las mias, y á comerme en el día de mañana si falto á ellas.

En toas las maneras no vos acclereis, y fijarvos bien en lo que semos unos y otros. Con hombres como yo, triunfaremos; con los otros nos perdimos.

Al consiguiente de ello quiero que coste, y así lo firmo, con esta fecha, presente el letrado hijo mío que dará fe en su día.

Patricio Rigüelta.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Mas atrás he dicho que los periódicos españoles chorrean sangre esta semana, y ahora añado que en algunos hay tal lujo de detalles referentes á la matanza de Málaga, que entre ellos se deslumbran los ojos y se oprime el corazón.

Mis lectores, que no son políticos, es decir, que no están a'ñia los á ningún partido coaligado, ni sin coaligar, se pagarán muy poco de que hayan sido los de dentro ó los de afuera los causantes de tanta desgracia; verán, como ven yo en este asunto, un pueblo más bombardeado, un nuevo montón de cadáveres, y nuevos charcos de sangre humana. ¿Qué importa lo restante?

En esta seguridad, omito la reseña que pudiera hacerse de las opiniones de los diversos periódicos de la coalición, acerca del espantoso drama.

Séase únicamente que todavía hoy entre ellos ojos como los de *El Diario Español*, que ven la *mano oculta* revolviendo aquel pisto; ministeriales como el mismo periódico que fulminan rayos y centellas sobre cuantos españoles se atrevan á decir que el gobierno provisional no es la representación fidelísima de los anhelos de la patria; que no se halla esta como una balsa de aceite y que de Setiembre acá no hemos ganado todos mucha honra, mucha tranquilidad y mucho dinero.

Lo mismo exactamente piensa *La Correspondencia*; y por eso dice con un *sans fason* digno del órgano de todos los ministerios habidos y por haber, refiriéndose á la monstruosa baja de los valores públicos, que no acierta á explicarse las causas que producen en los especuladores tan inusitado retraimiento de los negocios. ¿Ha visto V. qué ignorancia tan candorosa?

Sobre lo de la Isla de Cuba, sigue escribiéndose bastante; pero como lo que allí se necesita son muchos soldados y estos los tiene el gobierno destinados á reorganizar la milicia ciudadana en la península, asunto mil veces mas importante que la conservación de la tan envidiada colonia, nada se saca en limpio sino es un dolor de muelas al leer lo que, dictado por la pasión de partido, ó por la ignorancia en la materia, ó por algo menos disculpable, se escribe con ciertas plumas liberalísimas.

En estos casos si que le atormentan las orejas á uno aquellas palabras célebres del más célebre Posada Herrera, cuando perseguía á muerte á los partidos que representa hoy en la ciudad eterna:

—«¡Buen pedazo de pan dais al pueblo con vuestras libertades!»

Cuando Cuba se pierda, cuando millares de fortunas se hundan allí para siempre; cuando nuestros puertos de la península carezcan de aquel recurso indispensable para su comercio; cuando España toda sienta esa pérdida en la ruina de tantos hijos suyos; cuando junto á ellos aparezcan los arruinados por el crédito nacional que tan alto ha sabido colocar la confianza que inspira la situación que nació en Alcolea; cuando todo esto y mucho mas suceda, nos ofrecerá para consuelo la revolución de Setiembre, para pan y abrigo, un discurso de Castelar, el tango habanero, un artículo en *El Diario Español*, los voluntarios de la libertad y el ejército de Caballero de Rodas.

Y al que pida mas; y al que diga que la revolución no ha cumplido su promesa en España con honra; y al que no asegure que ya hemos lavado todas las viejas manchas de nuestro pabellón; y al que, desnudo y pobre, tirite de frío y pida un pedazo de pan á la caridad pública, le dirán los vicalvaristas que es un reaccionario, enemigo de la honra y de la libertad, salvadas en Cadiz por la escuadra del revolucionario Topete.

¡Morrocotudo partido es el de la union liberal!

Cierta anunciada fusion entre las familias de Doña Isabel y D. Carlos de Borbon, que *El Pensamiento Español* creyó verosímil, ha dado motivo, por esta sola circunstancia, á que *La Epoca* y *El Estandarte* hayan disretecado un tantico, llamando la primera al segundo *carlista* en buenos términos, y sacudiéndose este en los mismos.... hasta cierto punto, del adjetivo. Ambos convienen, sin embargo, en que los hombres públicos del partido del colega de la supuesta *evolucion* deben manifestar si creen conveniente la fusion monárquica en el sentido en que la propone *El Estandarte*, aprobándola en este caso, ó rechazándola en el contrario, pero con toda la claridad y energía posibles.

El caso no deja de ser árduo, y bien vale la pena de que se medite un poco sobre él, antes de resolverle de plano.

Otro asunto bastante favorecido en los dos últimos días de la semana por la prensa de Madrid, ha sido la circular del Sr. Sagasta, con motivo de los sucesos de Málaga.

Insiste en ella el ministro-ingeniero en que la culpa de todo eso y de cuanto ocurre en España, la tienen los enemigos de la libertad, ó sea la *mano oculta* de la reaccion. Los diarios oposicionistas braman al ver que el Sr. Sagasta rehúe en tanta vulgaridad, para disculpar un conflicto del que hacen causantes á las veleidades del gobierno. Citaré un párrafo de una correspondencia de Málaga, que publica *La Igualdad* en respuesta á los del Sr. Sagasta:

«Quizás se diga que aquí tambien ha habido oro de la reaccion: ES FALSO, FALSISSIMO: en Málaga como en Cádiz, la desesperacion y el verse engañados, es lo que ha lanzado á la poblacion á la lucha fratricida que nosotros, republicanos mas que nadie, lamentamos.

Todo esto sin perjuicio de decir *La Igualdad* por su cuenta propia, que esta circular, como todas las de Sagasta, ha hecho que se le encienda, al periódico, el rostro de vergüenza.

La Discusion no llama al desventurado circularista famoso, mas que *alcalde de monterilla*. *La Voz del Siglo* le compadece, *La Reforma* le desmiente, *La Nacion* misma, ministerial y todo, no se atreve á defenderle. Calculen ustedes cómo le tratarán los demás periódicos rojos que no cito por innecesario, y comprenderán el valor, la serenidad y hasta el heroísmo que se encierran en las siguientes líneas del heraldo de la revolución de Setiembre, de *La Iberia*.

«Toda la prensa liberal se apresura á PRODIGAR SUS ELOGIOS á unas declaraciones tan francas y patrióticas como las que hace el ministro de la Gobernacion en su última circular.»

No puedo hacer mas un hijo por su padre.

MENUDENCIAS.

El Sr. Sagasta ha desmentido en una circular los rumores de que se habia hecho eco parte de la prensa, suponiendo en el gobierno alguna predisposicion á un golpe de Estado. Dice el ministro de la Gobernacion:

«No: los españoles que componen el gobierno provisional no han podido pensar jamás en el crimen de un golpe de Estado.»

El Tío CAYETANO que nunca ha creído que los actuales gobernantes sean capaces de semejante crimen, se alegra en el alma de la declaración del ministro de lo Interior.

En la misma circular se hace responsable á la mano oculta de las sublevaciones de Andalucía, dando así un solemne mentís á los periódicos democraticos que aceptaron la responsabilidad de aquellos sucesos, debidos, en su opinion, á los desaciertos del ministerio.

¡Picara mano! ¡porqué no la corta de una vez el ministerio!

La *Gaceta* publicó hace muchos dias una orden por la que se disponia que todos los catedráticos se hallasen al frente de sus cátedras el 2 del presente mes.

Castelar continúa su propaganda por las provincias. Verdad es que este profesor tiene licencia para predicar.

La tripulacion de la fragata *Lealtad* se ha sublevado en Canarias, no sé para qué, ni me importa; pero me consta el porqué.

Solo que no quiero decirlo por no quitar á Topete la satisfaccion de ser el primero en manifestárselo á la nacion, como seguramente lo hará, lleno de orgullo, al considerar la proeza de aquellos dignos émulos de sus glorias de setiembre.

El último descenso del Consolidado, de que tengo noticia, llega á los 27.

Lo siento por muchas razones, pero sobre todo por *La Correspondencia* que va á perder la cabeza queriendo explicarse el motivo que produce tanta desconfianza entre los hombres de negocios.

La Revolucion, periódico literario, de cuyo fallecimiento hablé dias hace, ha resucitado con el nombre de *La Democracia Republicana*.

Si le iba bien con aquel título y aquellas doctrinas ¿para qué se hizo el muerto? Y si murió por falta de salud ¿cómo pretende adquirirla completa mudándose el nombre, si, como dice, se queda con las doctrinas que la mataron?

¡Ay, colega, la enfermedad no está en las sábanas!

El alcalde de Barcelona ha dicho en un discurso pronunciado en un club federalista que hace años viene combatiendo á tres enemigos mortales: la tesis, los reyes y Dios.

Las Novelas se pasina de que un hombre semejante sea alcalde de una capital como Barcelona.

Y yo me pasmo de que *Las Novelas* se atreva á pasmarse en público de ese desfacedor de viejas preocupaciones que tanto escandalizan al diario progresista.

El gobierno provisional acaba de conceder pensiones á las familias de los fusilados, ó muertos en la emigracion ó en presidio, á consecuencia de los sucesos de junio de 1866.

El general Serrano que formaba parte de los esterminadores de aquellas victimas, es hoy presidente de ese gobierno que las corona.

A Su Excelencia libertadora si que puede decirse algo parecido á lo de *La Verdad sospechosa*:

«Los muertos que vos matais gozan de buena pension.»

Los exámenes á que cierto gobernador está sujetando á los secretarios de los ayuntamientos de su provincia, han dado lugar á la duda, de si estos funcionarios van á aprender de su superior la leccion o la *con-leccion*.

La influencia moral que ciertos gobiernos ejercian en los cuerpos electorales, ha desaparecido.

Por que la influencia que hoy se ejerce, merece otra calificación.

Desde que venció la revolucion, uno de los artículos cuyo precio ha subido mas es el *papel*.

El de imprimir, se entiende, pues el de la Deuda ha bajado tanto tanto que ya casi está en el suelo.

Menudean que es un gusto las posdatas del Sr. Sagasta.

Otra nueva dedica á la ley sobre el sufragio universal, y es posible que no sea la última. Dicho señor debe adoptar por lema *claridad y concision*.

No se agota ese registro, esto ya pica en historia; ó tenga usted mas memoria, ó deje de ser ministro.

Entre los periódicos madrileños que me han honrado con sus visitas y que por su justa reputacion no necesitan ya de mis recomendaciones, debo citar *La Voz del Patriotismo*, de Leon; *La Juventud Católica*, de Cuenca; *La Unidad*, de Oviedo; *El Buen Descanso*, de Murcia y *El Castellano Viejo*, de Burgos.

En todos ellos encuentro, con verdadera satisfaccion, entusiasmo, noble patriotismo y fuerzas para combatir con éxito brillante, en el campo en que aparecen.

Últimamente he recibido *La Paz*, de Lugo, revista quincenal política literaria, escrita magistralmente, con un suplemento que reparte tres veces á la semana, con igual título.

A todos les he devuelto la visita con el mayor gusto; y sentiré en el alma que las administraciones de correos me hayan hecho quedar mal con alguno de los citados colegas.

Imp. de la Vda. de Mendoza, á cargo de B. Rueda.

PRECIOS

EN SANTA
trimestre: Die-
lantado.

FUERA DE
les por trimeste
misma condici
EN EL ESTR
A precios co

Los centros
periódicos que
birlas de este, t
bre.
Las suscripcio
desde 1.º de ma

E

Cuat

LA C

Sigue llovi
rano en favor

La última
marquesas de
gasti, no llev

Sin embarg
de descanso p
res, posdatas

tisima comur
desahogo patri
de nombres fa

gados con una
volucionaria,
para esas plañ

un feliz arrar
magos mas ag

Tan palmar
tas morales de
cio hácia un d

existente, en
rancia y de re

de dos aprensi
no provisional
los méritos y l

nan su fama y
Pero no con
que tal dicen

No es suya
terial.—«Apre
nuestras madr

firmantes de l
pañá, los qu
cinto, al empu

prometian con
gota de sangr
católica.»

Y el genera
lo que sus ent
observacion y

mientras las C
Pero el teólo
tor impávido

interpone y di
mirais la cues
do; pero si se
lea, niego. Y
otros, y de ello